

Doblado, el Colegio Seminario y otros, tanto públicos como particulares; hay cerca de 30 hoteles, posadas y mesones, 4 hospitales, 2 casas de asilo, 2 cárceles, 3 cuarteles; mercados, escuelas y muchos templos católicos; cuenta con tranvías urbanos, pozos artesianos para la dotación de agua, buen alumbrado, oficinas postales, telegráficas y telefónicas, etc.; es estación del F.C.C. y dista 416 K.M. de la Cap. de la República; entre sus paseos se encuentran el del Jardín, el parque « Manuel González » donde hay baños y lavaderos públicos, y como obras que valen la pena de verse, las del pozo artesiano cerca del Jardín, y el puente y malecón construídos para evitar a la C. nuevos desastres como los que sufrió con motivo de las inundaciones. León fue en una época la segunda ciudad de la República por su población. Se fundó el 29 de Enero de 1576, por el alcalde de Corte D. Juan de Orozco, por mandato del Virrey Enriquez de Almansa. Recibió el título de Villa en 1712 y el de ciudad el 2 de Junio de 1830, con el nombre de « León de los Aldamas » en honor de los héroes de la Independencia que llevaron ese ilustre apellido. El obispado de León fue erigido en virtud del consistorio de Marzo de 1863, por S. S. Pio IX. Fue primer obispo el Dr. D. José María Díez de Sellano. Durante la guerra de Independencia, los sucesos más notables ocurridos en León fueron la muerte del jefe español Concha; más tarde el pronunciamiento y ejecución del Padre Arenas. Entre las personas más notables nacidas en León, se cuentan, además de los dos Aldamas, héroes de la Independencia, los hermanos Muñoz Ledo, el general Francisco Mena, D. Francisco Ramírez, limonero mayor de Maximiliano, y algunos otros. Esta ciudad fue ocupada por las tropas francesas al mando del general Douay, el 14 de Diciembre de 1863. En el año de 1888 fué teatro de una terrible inundación que destruyó muchas casas y casi despobló la ciudad durante algún tiempo. En todo el país se hicieron colectas para auxiliar a las víctimas de la catástrofe. Desde entonces perdió su importancia, que había hecho de León la tercera ciudad de la república. En Octubre de 1908 se reunió en esta ciudad un congreso católico al que asistieron preladados y otros dignatarios de la iglesia, y muchos agricultores, pues se discutieron asuntos agrícolas. || Río del Edo. de

Gto.; penetra en el Dto. de San Francisco del Rincón, por San Germán y en San Roque de Montes, ranchos del mismo Dto.; se une con el río de Santiago y ya juntos ambos son distribuidos en canales para el riego de varios lugares. || Una de las principales eminencias de la cordillera del Sur en el Edo. de Oax. || Llevan el mismo nombre varias haciendas y ranchos en los Edos. de Méx. y Mich.

LEÓN (Alonso). Explorador. Nació en la ciudad de México. Fue nombrado general de una expedición desde Coahuila (de donde era gobernador) a la bahía del Espíritu Santo y poblaciones francesas, y escribió la relación de su viaje dirigida al Virrey de México, conde de Gálvez, por cuya orden lo había emprendido. Este virrey la remitió a la Corte con el capitán de la armada Don Andrés del Pez, a fin de que se tomasen providencias para que los franceses no usurparan las posesiones españolas. Así lo refiere Don Gabriel de Cárdenas (Barcia) en su *Ensayo cronológico de la Florida*, año de 1689. Pero además de esta noticia Beristain halló en la librería del Colegio mayor de Todos Santos de México, en el tomo 32 de *Papeles varios* en-4º, uno intitulado *Diarios de Alonso Leon*, manuscritos, año de 1689. Y en la Biblioteca de la Universidad de México, existió otro manuscrito en-4º con este título: *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación del Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra, dirigidos por Alonso León al Ilmo. Señor Don Juan de Mañozca, Inquisidor del Santo Oficio de la Nueva España*, año 1690.

LEÓN (Antonio). General. Nació en Huajuapán el 4 de Junio de 1791. Entró de alférez en la compañía del lugar de su nacimiento, el día 10 de Mayo de 1811. Ascendió a teniente el 6 de Julio de 1814 y a capitán el 18 de abril de 1817, después de haberse visto en muchas escaramuzas y en nueve acciones de guerra. Al principio militó en las filas realistas; pero en Marzo de 1821 se pasó a las de los insurgentes. El 16 de Junio con solo 26 hombres mal armados y peor municionados atacó a doble número de realistas y los obligó a rendirse. Dos días después con doble número de hombres se dirigió a Huajuapán, punto bien fortificado y defendido, y merced a su destreza hizo capitular al enemigo. Iturbide en premio de este triunfo le dio la Comandancia de las Mixtecas. Pasó

después sitio al fuerte de Yanhuitlan y al cabo de quince días este fué tomado y el comandante Obeso entregó a León un acopio considerable de municiones de guerra. Esta victoria fué la que abrió a los insurgentes las puertas de la capital de Oaxaca y muy pronto toda la provincia reconoció el Plan de Iguala. Por esta victoria Iturbide lo hizo coronel en 7 de Agosto de 1821. Consumada la Independencia, se confió a León la pacificación de los que habían alterado el orden en la costa. Al proclamarse Iturbide Emperador, León que era muy democrata, se puso de acuerdo con Bravo y Guerrero y se pronunció en Huajuapán el 14 de Enero de 1823. En ese mismo año ocupó puestos públicos de importancia, entre ellos el de comandante de Oaxaca. En 1830 se retiró a la vida privada, pero a poco tiempo lo llamó el gobierno para restablecer el orden en Oaxaca. En 1832 fué electo diputado al Congreso general. De 1834 a 1837 volvió a las Mixtecas a pacificar a los rebeldes. En 1838 pacificó el E. de Chiapas. Proclamado en México el sistema federal en 1840, la revolución no tardó en ramificarse en los Estados; León que era comandante de Oaxaca conservó el orden en esa región. Por esa época fué ascendido a coronel efectivo y se le dió la placa de primera clase por su constancia en la carrera militar acreditada por más de treinta años de buenos servicios. La página más gloriosa de su administración como comandante de Oaxaca, es la que encierra la historia de la incorporación del Soconusco a la República (1842) debida a su iniciativa y a su esfuerzo. En Enero de 1843 se le expidió el nombramiento de general de brigada y el 10 de Junio del mismo año se dió al pueblo de su nacimiento el título de Villa de Huajuapán de León. Llegó la época de la invasión norteamericana y León se presentó a prestar sus servicios, que como siempre fueron inestimables. Murió heroicamente en el campo de batalla, el 8 de Septiembre de 1847, defendiendo el Molino del Rey.

LEÓN Y GAMA (Antonio). Astrónomo. Nació en la ciudad de México en 1735. Desde muy niño y con grandes penalidades, por la escasez que entonces había de libros, se dedicó al estudio de la ciencia astronómica. Calculó con mucha exactitud el eclipse de 6 de Noviembre de 1771. El Virrey Don Manuel Antonio Flores recibía lecciones de astronomía

de León y Gama. El Conde de Revillagigedo lo comisionó para que se asociara con el capitán de Navío Alejandro Malaespina a practicar varias observaciones astronómicas. Don Joaquín Velazquez de León lo nombró para que dictara la cátedra de mecánica en el Colegio de Minería. Murió el 12 de Septiembre de 1802. De los muchos trabajos que escribió mencionaremos los siguientes: *Descripción de un eclipse de sol; Disertación físico matemática sobre la aurora boreal; Descripción histórica y cronológica de las dos misteriosas piedras que el año de 1790 se desenterraron en la Plaza Mayor de México*, y varios manuscritos.

LEÓN Y GAMA (Gabriel José).

Abogado. Padre del notable astrónomo D. Antonio León y Gama. Nació en México. Fué seminarista de San Ildefonso, donde hizo la carrera de abogado. Dejó varias defensas y alegatos que se imprimieron en México de 1742 a 1753, y un manuscrito « De los contratos » que fué muy apreciado por los juristas.

LEÓN (Manuel). Ingeniero. Floreció en el siglo XVII. Nació en la ciudad de México y obtuvo en la milicia el grado de capitán. Fué ensayador de metales del reino, insigne matemático e hidráulico y autor de muchas máquinas para fundiciones, molinos, desagüe de minas, conducción de aguas, relojes y fábricas de monedas. León fué el primero que ensayó en México el oro sin el auxilio del fuego y todavía en 1816 se conservaban los diseños, mapas e instrucciones del ingeniero mexicano. Se ignora la fecha de su muerte; pero se sabe que todavía en 1696 vivía.

LEONA. Ranchos en los Edos. de Gto., Jal., y N.L. || Estación del F.C.N. en el Edo. de N.L. y del I.M. en el Edo. de Coah.

LEONA VICARIO. Nombre que recibió la hoy C. de Saltillo, Cap. del Edo. de Coah., por decreto del Congreso de este Edo. de 5 de Noviembre de 1827, como un homenaje a la heroína de ese nombre, esposa de Don Andrés Quintana Roo; pero con posterioridad volvió a conservar su primitiva y actual denominación.

LEONCITO. Ranchos en los Edos. de Mich., N.L. y S.L.P.

LEONES. Haciendas y ranchos en los Edos. de Chih., N.L., Pue. y S. L.P. || Estación del F.C.K.C.M. y O. en el Edo. de Chih. || Barranca de la

Sierra de Pachuca. || Hacienda del D.F. de donde parte uno de los acueductos con que se ha surtido de agua á la Cap. de la República.

LEPÁN. Estación del F.C.M. y P. en el Edo. de Yuc.

LERDO. Mpalidad. del Partido de Mapimi. Edo. de Dgo.; 30 000 habs.; comprende su Cab. Ciudad Lerdo (Véase CIUDAD LERDO) 5 haciendas, y cerca de 20 ranchos; se encuentran en ella varias estaciones de los F., C., I., M. y del C. || Estación de los T.E.L. en el Edo. de Dgo.

LERDO DE TEJADA (Angel). Nació en Jalapa en 1828. Muy joven, siendo empleado de comercio, tomó las armas en Veracruz para defender esa ciudad contra los americanos. Después de un viaje á los Estados Unidos proyectó la construcción de una línea de tranvías para la ciudad de México. Al triunfar la Revolución de Ayutla, fué nombrado sucesivamente Contador y Administrador de la Aduana de Mazatlán y más tarde Tesorero de la Aduana de México, bajo la Administración del Presidente Juárez. En esa misma época fué Diputado por Puebla y Senador por Oaxaca. En 1864, asociado con Don Ramón Guzmán, comenzó á realizar su proyecto de establecer los ferrocarriles urbanos de México. La ciudad le debe esa gran mejora.

LERDO DE TEJADA (Miguel). Hermano del anterior. Estadista. Nació el 6 de Julio de 1812 en la ciudad de Veracruz, hijo de padres españoles. Fué uno de los más grandes hombres de la Reforma en México. En 1852 fué Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México. En 1853, primer sub-secretario del Ministerio de Fomento; en 1856 Ministro de Hacienda; en el mismo año se promulgó la famosa ley de desamortización, de la que fué autor, y que tuvo tan decisiva influencia en la nueva situación social y política de México. Murió el 22 de Marzo de 1861, siendo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y cuando una gran fracción del partido liberal lo proclamaba candidato para Presidente de la República. Sus funerales fueron una apoteosis.

LERDO DE TEJADA (Sebastián). 43º Presidente de la República, del 19 de Julio de 1872 hasta el 20 de Noviembre de 1876. Nació en 1820 en la ciudad de Jalapa donde hizo sus primeros estudios. Pasó des-

pués al seminario de Puebla y en seguida á estudiar jurisprudencia en el Colegio de San Ildefonso de México. Fué uno de los más notables estadistas de México. Después de haber servido numerosos empleos administrativos de segundo orden, llegó por sus propios méritos á las más altas esferas administrativas. Figuró en primera línea en todos los acontecimientos que agitaron el país desde 1850, especialmente en la época de la intervención francesa, en la cual prestó á su patria eminentes servicios. Es considerado como el alma de la heroica defensa que sostuvo el partido liberal mexicano contra las huestes del imperio francés. Su gran talento, su vasta instrucción, su energía incontrastable, su profunda habilidad política y su patriotismo, demasiado probado, sus cualidades que todos reconocen y todos admiran. Acompañó á Juárez en la peregrinación hasta Paso del Norte y que puede considerarse como la protesta viva de México contra la intervención francesa. Siguió después acompañando á Juárez en el gobierno, durante el último periodo presidencial, con el carácter de Ministro de Relaciones exteriores y director de la política del país; y, en fin, fué el iniciador de grandes cuestiones constitucionales que se debatieron en congresos anteriores y cuyo alto fin fué el establecimiento del derecho internacional mexicano. Lerdo de Tejada fué uno de los candidatos á la presidencia de la República en las elecciones de 1871, motivo por el cual se retiró del Ministerio que desempeñaba, obedeciendo á un sentimiento de delicadeza que le hace mucho honor. A la muerte de Juárez fué llamado á la presidencia interinamente, pues era Presidente de la Suprema Corte. Se hicieron las elecciones y fué electo casi por unanimidad, prestando la protesta de ley el 1 de Diciembre de 1872. Al mes se verificó la inauguración del Ferrocarril de México á Veracruz, en Enero de 1873. Durante su gobierno fué pacificado el entonces cantón de Tepic y hoy territorio federal. En 1873 fueron expulsados quince jesuitas extranjeros á quienes se declaró perniciosos, procediéndose después en 25 de Septiembre á elevar á constitucionales las Leyes de Reforma; en el mismo año fueron desterradas las *Hermanas de la Caridad*; en 1874 el gobierno adquirió los pequeños vapores de guerra *Independencia*, *Libertad*, *México* y *Demócrata*. La cuestión electoral vino á turbar la paz pú-

blica una vez más y en Enero de 1876 se pronunció el General Fidecimo Hernández proclamando el plan de Tuxtepec, los Generales Donato Guerra en Jalisco, Méndez y Carrillo en Puebla, Coutolenne en Veracruz, Treviño y Naranjo en Nuevo León y otros menos importantes secundaron el movimiento revolucionario. Lerdo envió fuerzas contra los sublevados y entonces el General Porfirio Díaz se puso á la cabeza de su partido; reformó el plan de Tuxtepec en el campamento de Palo Blanco el 21 de Marzo, proclamando el principio de la no reelección, desconociendo al Presidente de la República y á todos los funcionarios empleados por él y convocando á elecciones. En medio de una conflagración general se hicieron las elecciones, saliendo favorecido Lerdo como era de esperarse. En el seno mismo del partido lerdistas se manifestó el descontento y la guerra civil volvió á manchar de sangre mexicana el suelo del país. El 16 de Noviembre, el General Díaz derrotó á las tropas del gobierno en Tecuac y el 26 entró á México. El 20 por la noche Lerdo abandonó la ciudad de México. Se dirigió á los Estados Unidos, radicándose en Nueva York donde vivió alejado de la política hasta el 21 de Abril de 1889 que murió. Su cadáver fué traído á México, donde se le hicieron grandes honores, y sepultado en la Rotonda de los Hombres Ilustres en el Panteón de Dolores.

LERMA (de Villada). Dto. del Edo. de Méx. con 46 046 habs. distribuidos en las Mpalidades de Lerma, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Otzototepec y Jonacatlán; encuéntrase en este Dto. el Monte de las Cruces, célebre en la historia de la guerra de la Independencia, así como la gran laguna de Lerma; lo atraviesa el F.C.N.; su clima es frío y los idiomas que se hablan son español, otomí, mexicano y tarasco; la industria de los habitantes consiste en la agricultura, la ganadería, corte de maderas, fabricación de aguardiente, harinas, quesos, aceite, pulque, etc.: es uno de los más pintorescos del Edo. y en él se hallan el bonito pueblo de Ocoyoacac, los llanos de Salazar, la Cumbre de las Cruces ó Cima, etc.; allí es donde el F.C.N. toca el punto más elevado de su vía, pues llega á los 3641 ms. S.N.M. que es el lugar de mayor altura por donde pasan ferrocarriles en la República; entre las obras de arte hechas por este F.C. merece citarse el tú-

nel de San Martín, con una longitud de 204 ms.; el viaducto de Horno Viejo, de 92 ms. de longitud, y el tajo y viaducto de la hacienda de Jajalpa; cuenta más de 50 escuelas públicas y varias particulares. || Mpalidad. del Dto. anterior, con 14 161 habs. || C. Cab. de la Mpalidad. y del Dto. anteriores, á los 19º 17' de Lat. y 0º 17' de Long. O. del Mer. de Méx. y á 2578 ms. S.N.M.; está edificada en unas pequeñas eminencias á orillas de la laguna de su nombre y dista 17 K.M. de Toluca y 56 de México por el F.C.N. del que es estación; tiene 5 600 habs. y su clima, lo mismo que el del Dto. en general, es frío; cerca de ella, en Atarasquillo, está establecida una fábrica de aguardiente; fué fundada en 1613 siendo virrey de México Don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar, durante el reinado de Felipe III; en 1833 fué transitoriamente capital del Edo. de Méx. || Laguna del Dto. de su nombre, Edo. de Méx. formada por los derrames del río de igual denominación y alimentada además por varios arroyos que descienden de las sierras en tiempo de lluvias; rodeanla varios pueblos, haciendas y ranchos y está cubierta de tulares y otras plantas acuáticas; se encuentran en ella ánsares, garzas y patos y peces exquisitos; sobre esta laguna pasa el F.C.N. por una calzada muy bien construída y hay también otra calzada por la que cruza la carretera y un puente de mampostería. || Uno de los ríos más importantes de la República Mexicana; nace en la falda de una colina, en el Dto. de Tenango, Edo. de Méx., forma cerca de la Cab. de dicho Dto. la gran ciénega ó laguna de su nombre y después de regar en el Edo. de Méx. los Dtos. de Tenango, Lerma, Toluca ó Ixtlahuaca, toca los límites de Gro., recorre la parte N. del Dto. de Maravatío, en el Edo. de Mich. y pasa á Gto., penetrando por Tarandacuao, dividiendo antes y después de este Mpio. los Dtos. de Jericuario y Acámbaro; entra en terrenos de Salvatierra y riega en su curso numerosos Mpios. para entrar en el Edo. de Jal., separando el Dto. de Zamora, Edo. de Mich. del Cantón de la Barca, Edo. de Jal. para atravesar por el gran lago de Chapala y continuar después su carrera formando el gran río de Cutzeo, Toluatlán, Grande ó de Guadaluajara ó de Santiago, nombres todos con que es conocido el río que algunos geógrafos describen como indepen-

diente; en su curso recibe numerosos afluentes; en el Edo. de Jal. durante el temporal de aguas se desborda frecuentemente y convierte la C. de la Barca, en una verdadera península, inundando sus suburbios; la extensión del río Lerma es de 515 K.M. (Véase TOLOTLÁN).

LETONA. Estación del F.C.C. en el Edo. de Coah.

LETRAS. Ranchos en los Edos. de Ags., Mich. y S.L.P.

LEYES DE LOS ANTIGUOS MEXICANOS. Las leyes de los mexicanos no habían sido tan generalmente recibidas en las provincias conquistadas, para que no hubiese entre ellas gran variedad de instituciones, porque como los mexicanos no obligaban a los vencidos a hablar su idioma, tampoco los forzaban a aceptar su legislación. Según los cronistas las de Acolhuacan eran algo análogas a las de México, aunque con algunas diferencias y mucha más severidad. Según las leyes publicadas por el célebre rey Netzahualcoyotl, el ladrón era arrastrado por las calles y ahorcado después. El homicida era decapitado. El que se embriagaba hasta perder la razón, si era noble moría ahorcado y su cadáver se arrojaba al lago ó a un río; si plebeyo, por la primera vez perdía la libertad y por la segunda la vida; y habiendo uno preguntado al legislador porqué era más riguroso con el noble que con el plebeyo, respondió que el delito del primero era tanto más grave, cuanto que era mayor la obligación que tenía de dar buen ejemplo. El mismo rey Netzahualcoyotl prescribió pena de muerte a los historiadores que expresaran hechos falsos en sus pinturas. También condenó al último suplicio a los ladrones del campo, declarando que incurría en la pena el que robase siete mazorca de maíz. Los tlaxcaltecas adoptaron la mayor parte de las leyes de Acolhuacan. Los hijos que faltaban al respeto debido a los padres, morían por orden del senado. Los que hacían algún daño de importancia al público, eran condenados a muerte ó destierro. Hablando en general, todas las naciones de Anahuac castigaban con rigor el homicidio, el hurto, la mentira, el adulterio, y todos los delitos contra la continencia. En todo se verifica la observación hecha por algunos historiadores de que los aztecas eran naturalmente inclinados, como lo son hoy los indios, al rigor y más pro-

pensos al castigo del vicio que al premio de la virtud. Había conforme a las leyes, tres clases de esclavos: los prisioneros de guerra, los que se vendían, y ciertos malhechores que en castigo de sus delitos quedaban privados de su libertad. La mayor parte de los primeros eran sacrificados a los dioses. El que en la guerra quitaba a otro su prisionero ó lo ponía en libertad, era reo de muerte. La venta de un esclavo no era válida si no se hacía delante de cuatro testigos de edad madura. Comunmente acudían en mayor número y esta clase de contrato se celebraba con gran solemnidad. El esclavo podía tener bienes, adquirir posesiones y aun comprar otros esclavos que lo sirviesen, sin que el amo pudiera impedirlo ni servirse de ellos, pues la esclavitud solo era una obligación personal, limitada á ciertos términos. Tampoco era hereditaria. Todos nacían libres, aun los hijos de esclavas. Los pobres podían vender algunos de sus hijos para aliviar sus miserias, y á cualquier hombre libre le era lícito venderse con el mismo objeto; pero los amos no podían vender un esclavo sin su consentimiento. Los esclavos contumaces, fugitivos y viciosos eran amonestados dos ó tres veces por sus amos, los cuales, para su mayor justificación hacían llamar testigos en aquellas ocasiones. Si el esclavo no se enmendaba, le ponían un collar de madera y entonces podían venderlo en el mercado sin su consentimiento. Si después de haber mudado de amo dos ó tres veces persistía en su indocilidad, se vendían para los sacrificios, pero esto acontecía raras veces. El esclavo de collar que se escapaba del encierro en que su amo le tenía, y se acogía al Palacio del rey, era libre, y todo el que le impedía tomar ese asilo quedaba privado de su libertad, excepto su amo y los hijos de éste, que estaban autorizados á estorbárselo. Las personas que más comunmente se vendían eran los jugadores, para satisfacer con el precio su pasión dominante, los que por su pereza ó sus infortunios se veían reducidos á la miseria y las mujeres para comprar trajes de lucimiento. No era la esclavitud tan dolorosa á los mexicanos como á los demás pueblos, por no ser entre ellos tan dura la condición de esclavo. El trabajo que hacían era moderado y benigno el trato que les daban los dueños, los cuales al morir siempre les concedían la libertad. El traider al rey ó al Estado era descuartizado y los pa-

rientes que noticiosos de la traición no la habían denunciado, perdían la libertad. Había pena de muerte y confiscación de bienes al que se atravesase á usar en la guerra ó en alguna festividad pública las insignias del rey de Acolhuacán, de México y de Tacuba. El que maltrataba á un embajador, á un ministro ó correo del rey, perdía la vida; pero los embajadores y correos no debían separarse del camino señalado so pena de perder la inmunidad. Eran también reos de muerte los que suscitaban alguna sedición en el pueblo; los que destruían y mudaban los límites puestos en los campos con autoridad pública; los jueces que daban una sentencia, injusta ó contraria á las leyes, ó daban al rey ó al magistrado superior una relación infiel de un negocio ó se dejaban corromper con arreglos. El que en la guerra hacía alguna hostilidad sin orden del jefe, ó atacaba antes de darse la señal, ó abandonaba la bandera ó infringía la orden general, era decapitado sin remisión. El que en el mercado alteraba las medidas establecidas por los magistrados, era reo de muerte, cuya sentencia se ejecutaba sin tardanza en la plaza misma. El que mataba á la mujer propia aun cuando la sorprendiera en adulterio, era condenado á muerte. Los adúlteros eran apedreados ó se les aplastaba la cabeza entre las piedras. Esta ley de lapidación contra los adúlteros es una de las que se ven reproducidas en las antiguas pinturas que se conservaron en la biblioteca del Colegio máximo de Jesuitas de México y que alcanzo á ver el Señor Orozco y Berra. El reo de incesto en el primer grado de consaguinidad, ó de afinidad, tenía pena de horca, y todo casamiento entre personas de aquellos grados de parentesco, era severamente prohibido por las leyes excepto el de cuñados; porque entre los mexicanos como entre los hebreos, era costumbre que los hermanos del marido difunto se casasen con las cuñadas viudas; pero había esta diferencia, que entre los hebreos solo se verificaba este enlace cuando el primer marido había muerto sin sucesión, y entre los mexicanos era indispensable que el difunto dejase hijos, de cuya educación se encargase su hermano, adquiriendo todos los derechos de padre. En algunos pueblos distantes de la capital solían los nobles casarse con las madrastras viudas; pero en las cortes de México y de Texcoco se miraban estos matrimonios como

incestuos. La ley condenaba á la pena de la horca a la mujer que se vestía de hombre y al hombre que se vestía de mujer. El ladrón de objetos de poco valor, no tenía mas pena que la restitución de lo robado. Si el hurto era de consideración, el ladrón quedaba de esclavo del robado. Si lo robado eran joyas u oro, el ladrón después de haber sido paseado por las calles, era sacrificado al dios Gipe en la fiesta que le hacían los joyeros. El que robaba en el mercado era apaleado allí mismo. El robo de armas ó de insignias militares tenía pena de muerte. La misma pena tenían los hijos que dilapidaban en vicios la herencia paterna.

LEY DE DESAMORTIZACIÓN. Llamada también Ley Lerdo, fué expedida en 25 de Junio de 1856 por D. Miguel Lerdo de Tejada, durante el gobierno de Comonfort. Conforme á esa ley, se desamortizaban los bienes de manos muertas. Fué uno de los primeros pasos hacia la Reforma (Véase).

LEY DE 23 DE ENERO. Con este nombre se conoce en la historia la ley que expidió Juárez en esa fecha del año de 1862, acerca de los delitos contra la Nación. Dicha ley es muy notable, porque fué el fundamento de la sentencia pronunciada cinco años más tarde contra Maximiliano. Los principales artículos de esa ley fueron: Art. 1.º Entre los delitos contra la independencia y la seguridad de la nación, se comprenden: I La invasión armada, hecha al territorio de la República por extranjeros y mexicanos ó por los primeros solamente, sin que haya precedido declaración de guerra por parte de la potencia á que pertenezcan. — Art. 3. Entre los delitos contra la paz pública y el orden se comprenden: I La rebelión contra las instituciones políticas, bien se proclame su abolición ó reforma. II La rebelión contra autoridades legítimamente constituidas. X. Abrogarse el Poder Supremo de la Nación, el de los Estados ó Territorios, el de los distritos, partidos ó municipalidades, funcionando de propia autoridad ó por comisión de la que no fuere legítima. XI. La conspiración, que es el hecho de unirse algunas ó muchas personas con objeto de oponerse á la obediencia de las leyes ó al cumplimiento de las órdenes de las autoridades reconocidas. — Art. 12. La invasión hecha al territorio de la República, de que habla la fracción I del arti-

culo primero de esta ley, y el servicio de mexicanos en tropas extranjeras enemigas, de que habla la fracción II, serán castigados con pena de muerte. — Art. 19. Los delitos de que hablan las fracciones I, II y V del artículo 3º serán castigados con pena de muerte. — Art. 24. Los que se abroguen el poder público de que habla la fracción X del artículo 3º sufrirán la pena de muerte. — Art. 25. El delito de conspiración de que habla la fracción XI del artículo 3º será castigado con pena de muerte.

LEY DE 3 DE OCTUBRE. El día 3 de Octubre de 1865 publicó Maximiliano su famosa ley penal, que lleva ese nombre, y por la cual declaraba que serían juzgados por las Cortes Marciales y militarmente todos los que pertenecieron a bandadas o reuniones armadas y que si se declaraba que resultasen culpables serían condenados a la pena capital y ejecutados dentro de las veinticuatro horas de pronunciada la sentencia. Las primeras víctimas notables de esta ley, fueron Arteaga y Salazar, que fueron hechos prisioneros pocos días después en Michoacán.

LEYVA (Venancio). General. Se distinguió en las guerras de la Reforma y de intervención, en las que militó en las filas liberales. Murió en la batalla de San Mateo Sindihui, dada por las fuerzas fieles al gobierno de Juárez, contra las de D. Luis Mier y Terán, que defendía el plan de la Noria.

LIBERALTEPEC. Pueblo de la Mpalidad, de Teloapapan, Dto. de Aldama, Edo. de Gro.

LIBRES. Mpalidad del Dto. de San Juan de los Llanos, Edo. de Puec., con 11 330 habs. || Villa cab. de la Mpalidad, anterior, a los 19º 27' de Lat. N. y 1º 26' de Long. E. del Mer. de Méx. y a 2395 ms. S.N.M.; 6 100 habs.; dista de Puebla, Cap. del Edo. 94 K.M.; clima frío; es la Cab. del Dto. antes mencionado; su situación es pintoresca por la cadena de montañas que se encuentra cercana a ella; antiguamente llevó el nombre actual del Dto.

LICEAGA (José María). Natural del Estado de Guanajuato. Caudillo de la Independencia, formó parte muy principal de la famosa junta de Zitacuaro. Más tarde se unió a Mina cuando éste llegó al fuerte del Sombrero, y le acompañó en la expedición hasta el rancho del Venadito. Después se retiró a vivir en la

hacienda de Laja, entre Sulao y León, y fué asesinado villanamente por un llamado Juan Ríos, en 1818. La esposa de Liceaga fué presa por el comandante realista Pedro Ruiz de Otaño.

LICEAGA (José María de). Abogado y político. Nació en Guanajuato en Julio de 1785. Allí hizo sus primeros estudios, y pasó a continuarlos en el colegio de San Ildefonso, de México. En esta capital obtuvo el título de abogado en Agosto de 1810. En 1821 fué regidor y alcalde en Guanajuato; en 1823 miembro de la diputación provincial; magistrado del Supremo Tribunal del Estado, del que fué más tarde presidente. En 1864 obtuvo jubilación. Murió en 1870. Escribió « Adiciones y rectificaciones a la historia de México que escribió Alamán ».

LIEBRES. Ranchos y haciendas en los Edos. de Gto., Jal., y N.L.

LIMA. Ranchos y haciendas en los Edos. de Col., Jal., Mich., S.L.P. Ver. y Ter. de Tep.

LIMA Y ESCALADA (Ambrosio). Médico. Nació en la ciudad de México. Se hizo notable porque desde el año de 1677 se había controvertido entre los hombres de ciencia de Nueva York, que si era o no perjudicial el uso del trigo *Albillo*, que se producía con gran abundancia en Puebla, aun en años de escasez de este cereal. Sobrevino una gran escasez en los años de 1691 y 1692 y volvió a suscitarse la disputa. El prótomedicato de México decidió que era perjudicial aquel trigo y se dispuso ya el gobierno a prohibir su siembra, cuando Lima y Escalada presentó al virrey, conde de Galve, una disertación en la que destruyendo los argumentos de los contrarios, obligó al gobierno a fomentar las siembras de trigo *Albillo*, con cuyas abundantes cosechas cesaron las escaseces y las aflicciones del pueblo. Desde entonces sus adversarios no volvieron a ocuparse del asunto. El título de la disertación citada es el siguiente: *Spicilegio de la naturaleza y cualidades del trigo llamado Albillo y respuesta a las razones con que se quiere persuadir que es dañoso a la salubridad pública.* Impreso en México por Calderón 1692 en 4º. Escribió además unos versos en elogio de la Virgen.

LIMAS. Haciendas y ranchos en los Edos. de Chis., Jal., Pue., S.L.P. || Cerro mineral al S.E. de la Sierra de Coronado, Edo. de S.L.P.

LIMÓN. Nombre de ranchos y haciendas en casi todos los Edos. de la República. || Laguna en el Dpto. de Mezcuala, Edo. de Chis. || Pueblo de la Mpalidad, de Copalquín, Partido de Tamazula, Edo. de Dgo. || Río del Edo. de Gro. || Pueblo del Dto. de San Ignacio, Edo. de Sin.; importante como centro agrícola. || Río del Edo. de Tab., navegable, y afluente del Mezcala. || Cerro en el Edo. de Tab. al E. del río Chinal. || Río del Edo. de Ver. llamado también de Arroyo Hondo; forma varias lagunas y desagua en el río Blanco. || Estaciones del F.C.C. en los Edos. de Coah. y Jal.

LIMONCITO. Ranchos y haciendas en los Edos. de Dgo., Jal., Mich., Qro., S.L.P., Sin. y Tam. || Estación del F.C.I.O. en el Edo. de Pue.

LIMONES. Ranchos y haciendas en los Edos. de Col., Gto., Jal., Mich., Mor. Oax. Ver. y Tep. || Arroyo afluente del río del Baluarte, Edo. de Sin. || Estación del F.C.N.T. en el Edo. de Ver.

LINARES. Mpalidad, de la región del Sur, Edo. de N.L.; 19 350 habs.; por esta Mpalidad, atraviesa el río Conchos, antes de penetrar en el Edo. de Tam. y la riegan también los ríos de Hualahuises, Pablillo y otros; produce maíz, frijol y caña de azúcar. || C. Cab. de la Mpalidad, anterior, a los 24º 27' de Lat. N. y 0º 17' de Long. O. del Mer. de Méx.; 7 100 habs.; clima caliente; es la segunda población del Edo. y notable por su riqueza agrícola; tiene muy buenas escuelas, bonita plaza y jardín, tranvías urbanos y alumbrado eléctrico; es estación del F.C.C. y dista de Monterrey 147 K.M.; cuenta con oficinas telegráficas y telefónicas; se llamó antes Villa de San Felipe de Linares y ella da su nombre al Obispado cuya sede se encuentra en la Cap. del Edo. || Río afluente del Conchos en el Edo. de N.L., Mpalidad, de su nombre. || Ranchos en los Edos. de S.L.P. y Zac.

LINDERO. Ranchos en los Edos. de Gto., Jal., Mich., Pue., Qro., Tam. y Ver.

LÍNEA DIVISORIA ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS. En el artículo V del tratado de paz, celebrado en Guadalupe Hidalgo el 2 de Febrero de 1848, están circunscritos los límites entre México y los Estados Unidos de la manera siguiente: « La línea divisoria entre

las dos Repúblicas, comenzará en el Golfo de México, tres leguas fuera de tierra, frente a la desembocadura del Río Grande llamado por otro nombre río Bravo del Norte, ó del más profundo de sus brazos, si en la desembocadura hubiere varios brazos; correrá por mitad de dicho río, siguiendo el canal más profundo donde tenga más de un canal, hasta el punto en que dicho río corta el lindero meridional de Nuevo México, continuará luego hacia el Occidente, por todo este lindero meridional (que corre al N. del pueblo llamado Paso) hasta su término por el lado Occidente, desde allí subirá la línea divisoria hacia el Norte por el lindero Occidental de Nuevo México hasta donde ese lindero esté cortado por el primer brazo del Río Gila y del río hasta su confluencia con el Colorado, y desde la confluencia de ambos ríos la línea divisoria, cortando el Colorado, seguirá el Río que separa la Alta de la Baja California hasta el mar Pacífico. » Estos límites fueron modificados por el tratado llamado de la Mesilla (Véase en 30 de Diciembre de 1853, cuyo artículo primero determina aquellos de la manera siguiente: « La República Mexicana conviene en señalar para lo sucesivo como verdaderos límites con los Estados Unidos los siguientes: Subsistiendo la misma línea divisoria entre las dos Californias, tal cual está definida y marcada conforme al artículo quinto del tratado de Guadalupe Hidalgo, los límites entre las dos Repúblicas serán los que siguen: comenzado en el Golfo de México a tres leguas de distancia de la costa, frente a la desembocadura del Río Grande: de allí según se fija en dicho artículo, hasta la mitad de aquel río al punto donde la paralela 31º 47' de lat. N. atraviesa el mismo río; de allí cien millas en línea recta al Oeste; de allí al Sur al paralelo 31º 20' de Lat. N., de allí siguiendo dicho paralelo de 31º 20' hasta el 11º del meridiano de Long. Oeste de Greenwich; de allí en línea recta a un punto en Río Colorado, veinte millas inglesas abajo de la unión de los ríos Gila y Colorado; de allí por mitad del dicho Río Colorado, río arriba, hasta donde encuentra la actual línea divisoria entre los Estados Unidos y México. » Los plenipotenciarios de este tratado fueron por parte de México: Don Manuel Díez de Bonilla, Don Mariano Monterdo y Don José Salazar Ibarregui; y por parte de los Estados Unidos: James Gadsden. Este tratado fué ratificado por el

Presidente Don Antonio López de Santa Anna, siendo Secretario de Relaciones Don Manuel Díez de Bonilla.

LINK (P. Wenceslao). Misionero. Jesuita, natural de Bolonia, célebre misionero de la California. El año de 1762 pasó a esa península a predicar el Evangelio, estuvo algunos meses en la misión de Santa Gertrudis, aprendiendo la lengua cochimi y en el mismo año se trasladó a la de Aldac, una de las más penosas de la California. Allí enseñó a los indios la agricultura, sembró trigo y maíz, y con sus propias manos algunas legumbres que había llevado de México. El frijol, el garbanzo y el arroz que hasta hoy se dan en la California se deben a este misionero. Con grandes penas descubrió una colina que aprovechó para que allí pastaran las vacas y los carneros, enseñó a pescar a los indios bárbaros. Cuando los neófitos eran atacados por los bárbaros, el P. Link les salía al frente y con gran serenidad les reconvenía sus crueldades; como poseía perfectamente el idioma, con su elocuencia los dominaba. En 1765, acompañado del P. Arnés, llegó hasta el río Colorado, formando en este viaje que hizo a pie una carta geográfica y señalando los mejores sitios para fundar misiones, como en efecto se establecieron las dos últimas que tuvieron los jesuitas en California; la de San Francisco de Borja y la de Santa María. En esa época fueron expulsados los jesuitas y el P. Link pasó a Europa en la mayor miseria. María Teresa lo envió al Colegio tesiano en Viena donde murió en 1772. En esa ciudad publicó una historia en latín sobre las misiones de la California.

LIÑAN (Pascual). Jefe realista. Pasó a México por el año de 1817. Notable por haber sitiado los fuertes del Sombrero y de San Gregorio, de los que se apoderó, y en los que hizo prisioneros y fusiló a muchos insurgentes. Desplegó gran crueldad. Cuando llegó a México tenía el grado de Mariscal de Campo, y recibió desde luego el mando de la provincia de Guanajuato. Dirigió la campaña que terminó con la muerte de D. Javier Mina. Después fue nombrado para mandar la expedición en contra de Iturbide cuando este caudillo proclamó el plan de Iguala. Tomó parte en la conspiración que quitó el mando del virreinato a Apodaca, y en esa ocasión rehusó el mando supremo que los conjurados le ofrecían. Consumada la indepen-

dencia fue uno de los comisionados para el desarme y embarque de las tropas españolas.

LIPAN. Idioma indígena que se habla todavía en el insignificante resto de la tribu de los lipanes, en la Mpalidad, de Zaragoza, Dto. de Río Grande, Edo. de Coah.; según García Cubas la parcialidad de los lipanes es la más oriental de la apachería y son enemigos acérrimos de sus vecinos los comanches; usan armas de fuego, son de buena presencia y más aseados que todos sus compatriotas.

LIRA. Hacienda y arroyo en el Edo. de Qro.

LIRIOS. Ranchos y haciendas en los Edos. de Coah., Dgo., Jal. y Tam. || Montañas en la Mpalidad de Arteaga, Dto. del Centro, Edo. de Coah.; son notables por su exuberante vegetación y su altura.

LIZANA Y BEAUMONT (Francisco Javier de). 58° Virrey de Nueva España y 29° Arzobispo de México. Virrey del 19 de Julio de 1809 al 8 de Mayo de 1810. Arzobispo de 1803 al 6 de Marzo de 1811 que murió. Durante su gobierno prevaleció el partido contrario al de los aprehensores de Iturrigaray. Volvió a reunir algunas tropas, aumentando estas con la creación de varios cuerpos de milicia y dispuso proporcionar armamento trayéndolo de Inglaterra. El espíritu de independencia tomó mucho incremento y se formó en Valladolid una conspiración que estuvo a punto de estallar. La regencia establecida en Cádiz quitó el Gobierno al Arzobispo, a quien se dió en premio de sus servicios la gran Cruz de Carlos III. Murió en México y fué enterrado en la Catedral, con los honores de Virrey. Al año siguiente en las honras fúnebres que se le hicieron se estrenó el tumulto hecho por Tolsa, que reformado sirvió en las honras de León XIII y más tarde en las del Arzobispo de México D. Prospero María Alarcón y Sánchez de la Barquera.

LIZARDI (Antonio). Anacoreta. Nació en la ciudad de Oaxaca el 23 de Junio de 1694. Fué colegial real de oposición en San Ildefonso de México. Recibió el grado de bachiller en cánones en la Universidad de México. Abandonó la carrera literaria y se hizo jesuita el 18 de Diciembre de 1718. Dedicóse a la vida contemplativa y por eso se le llamó el *Gregorio López de los jesuitas*. Murió en

el Colegio de San Ildefonso de Puebla el 28 de Junio de 1744. Dejó un manuscrito inédito titulado *De carnis ad utrumque jus attinentibus arduis Controversiis*.

LOAEZA. Estación del F.C.C. en el Edo. de Chih.

LOAIZA (P. Francisco). Escritor. Nació en Puebla el 10 de Diciembre de 1718. Entró en la Compañía de Jesús el 30 de Abril de 1736. Fué misionero en Sonora y escribió: *Dos libros de los diferentes idiomas que se usan en la provincia de la Sonora*. Estas obras existían manuscritas en la misión de Tecora.

LOAIZA (Francisco). Intérprete ó traductor del mexicano. Aunque homónimo del anterior nacido como él, en el obispado de Puebla, no debe confundirse con el misionero Loaiza. El que nos ocupa fué intérprete de la ciudad de Tlaxcala y tradujo del nahuatl (mexicano) la *Historia de la fundación de la ciudad de Tlaxcala*.

LOAYAGA (Santiago). Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Tehuantepec, Edo. de Oax.; a los 16° 34' de Lat. N. y 3° 37' de Long. E. del Mer de Méx. y a 60 ms. S.N.M.; 650 habs.; clima caliente; dista de Tehuantepec, 29 K.M.; su nombre significa « en medio de los árboles ».

LOBATO. Hacienda y rancho en los Edos. de Zac. y Jal.

LOBATO (Juan Antonio). Natural de Tetecala y religioso de Nuestra Señora de la Merced. Hizo una brillante carrera literaria en el colegio de San Ildefonso de México. Fué provincial y rector del colegio de San Pedro Pascual de Belem. Murió a una edad muy avanzada a fines del siglo XVIII.

LOBERA. Ranchos y haciendas en los Edos. de Gto., Jal., Mich., N. L., Pue., Tam. y Zac.

LOBO. Ranchos y haciendas en los Edos. de Coah., Gto., Jal., Mich., N.L., Qro., y Tam. || Una de las eminencias que forma la cordillera central en el Dto. de Silcayoapan, Edo. de Oax. || Isla en las costas del Ter. de Q. Roo, al S. de la del Zorro que es la mayor del grupo llamado Xamachtun.

LOBO (Fray Diego). Portugués de nación, tomó el hábito de los agustinos en el convento grande de México el año de 1580. Fué prior y pro-

curador de la orden, reedificó muchos conventos, entre otros los de Ocotlán, Cupandaro y Tiripetio. Murió en el de Valladolid a la edad de ochenta años el 10 de Junio de 1632.

LOBO (Manuel). Escritor y orador sagrado. Nació en la sierra de Topia (Durango). Se hizo jesuita en el colegio de la Compañía, en Guatemala y allí vivió por espacio de cuarenta y cinco años. Murió el 5 de Abril de 1686. Fué confesor y director del P. Betancourt, fundador de la Orden americana de los Betlemitas. El P. Lobo escribió: *Vida y virtudes del venerable Pedro de San José de Bethancourt, Tercero de la Orden de San Francisco*. Impreso en Guatemala por Pineda de 1667 in-4° y reimpresso en Sevilla en 1673. *Elogio fúnebre de Felipe IV rey de las Españas, en las honras que le hizo la real Audiencia de Guatemala*. Impreso en Guatemala por Pineda, 1667, in-4°.

LOBOS. Isla situada cerca de la costa de la B. Cfa. al N. del puerto de Pichilingüe, bahía de la Paz, a los 24° 27' de Lat. N. y 11° 14' de Long. O. del Mer. de Méx.; mide un cuarto de milla de longitud; está cubierta de una capa de guano. || Isla al S.E. del Cabo Rojo, Golfo de México, en la costa de Tuxpan, Edo. de Ver.; es un banco de arena de un diámetro de tres cuartos de milla que se encuentra sobre un arrecife de coral y está cubierto de arbustos, breñales y algunos árboles; el desembarque es allí muy difícil tanto por las fuertes rompientes y resacas que lo rodean por todos lados cuanto por el coral que bordea la playa; entre esta isla y la Blanquilla se encuentran los llamados Bajos de Enmedio. || Cabo en la costa del Edo. de Son., Golfo de California, que corresponde al Dto. de Altar; es un elevado promontorio rocaloso que queda a unas 23 millas del Cabo Tepoco; cerca de él se levantan algunos cerros con una altura de 200 a 220 ms. que marcan perfectamente su posición; entre este Cabo y el de Tepoco citado, parece no haber escollos y los buques pueden aproximarse al cabo Lobos sin peligros serios; la situación según la carta de la Oficina Hidrográfica es de 20° 54' de Lat. N. y 112° 46' de Long. O. del Mer. de Greenwich. || Isla en la costa del Edo. de Son. a los 27° 20' de Lat. N. y 110° 37' de Long. O. del Mer. de Greenwich; es baja y arenosa; mide 8 K.M. y medio de longitud y 3 de anchura; la separa de la costa el

estero de la Luna que se comunica con el Golfo de California por el N. y el S. de la isla; la parte más elevada de ésta la constituye el Monte Verde, al E. de Punta Lobos. | Llevan este mismo nombre varias puntas en las costas de la B. Cfa. y Son. así como ranchos y haciendas en los Edos. de Gto., Jal., Mich., N.L., S. L.P. y Tam.

LO DE OVEJO (Acción de). Ganada por el general Sóstenes Rocha al general Lic. Trinidad García de la Cadena, que se había pronunciado contra el gobierno de Juárez, el 21 de Febrero de 1870. La acción fue muy reñida, duró seis horas, y el general Rocha se apoderó de 1000 prisioneros y gran cantidad de armas y pertrechos.

LO DE SOTO (San Juan Bautista). Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Jamiltepec, Edo. de Oax. a 160 ms. S.N.M.; 1100 habs.; clima caliente; dista de la Cab. del Dto. 84 K.M.

LOGOLAVA (San Juan). Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Ejutla, Edo. de Oax.; a 1480 ms. S.N.M.; 220 habs.; clima templado; dista de la Cab. del Dto. 17 K.M.

LOGUECHE (San Francisco). Mpalidad. del Dto. de Miahuatlán, Edo. de Oax., con 1000 habs. | Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, a los 16° 36' de Lat. N. y 2° 36' de Long. E. del Mer. de Méx. y a 1730 ms. S.N.M.; 350 habs.; clima frío y seco; dista 29 K.M. de la Cab. del Dto.

LOLOTLA. Mpalidad. del Dto. de Molango, Edo. de Hgo.; 5106 habs. | Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, a los 20° 49' de Lat. N. y 0° 32' de Long. E. del Mer. de Méx.; 700 habs.; está situado en la sierra de Molango, al N. y a unos 8 K.M. de la Cab. del Dto.; fue fundado por los Toltecas el año de 700; la etimología de esta palabra es « casa del otro lado ».

LOMA. Estaciones de los F.C.C. en el Edo. de Jal., L.M. en el Edo. de Dgo., y N. en el de N.L. | Ranchos y haciendas en los Edos. de Ags., Dgo., Gto., Gro., Hgo., Jal., Méx., Mich., N.L., S.L.P., Tam., Ver., Zac. y D.F. y Ter. de Tep. | Con diferentes calificativos se encuentran ranchos y haciendas de este nombre en todos los Edos. y Ters. de la República.

LOMA ALTA. Ranchos y haciendas en los Edos. de Col., Gto., Jal.,

Méx., N.L., Tam., Ver. y Zac. | Isleta de la albufera Laguna Madre, en el Edo. de Tam. | Cerro en el istmo de Tehuantepec, Edo. de Oax. al O. de Chimalapa.

LOMA ALTA (Acción de). Ganada por el general José López Uruga, del ejército constitucionalista, y sus subalternos el coronel español Nicolás de Régules y Florencio Antillón, contra el general reaccionario Rómulo Díaz de la Vega y su subalterno Manuel García Calvo, quienes resultaron heridos y fueron hechos prisioneros. Uruga puso en libertad a Díaz de la Vega. Este combate se efectuó el 24 de Abril de 1860.

LOMA DE SAN JUAN. Estación del F.C.V. y P. en el Edo. de Ver.

LOMAS DE SANTA MARÍA (Batallas de las). Morelos con su grueso ejército que se hace subir a 29000 hombres, y con gran cantidad de artillería vino a situarse delante de Valladolid el 23 de Diciembre de 1813. Intimó rendición a la plaza y se empujó la acción de la garita del Zapote, en la que las divisiones de Galeana y de Bravo, después de tomar por dos veces el fortín, fueron hechas pedazos por el socorro que a la sazón llegaba de los realistas, al mando de Llano y de Iturbide. La pérdida de las dos brigadas compuestas de la mejor tropa del ejército insurgente, llenó de pesadumbre a Morelos y a sus soldados; sin embargo, conservaron sus posiciones en las lomas de Santa María. El siguiente día 24, sitiados y sitiadores permanecieron inactivos hasta por la tarde, que Matamoros mandó formar las tropas en el llano abajo de las lomas para pasarles revista. Aquel movimiento lo tuvieron los realistas como precursor de un ataque que en la noche debía darse a la ciudad, o de que los insurgentes iban a emprender su retirada; para averiguar la verdad Iturbide dispuso salir a hacer un reconocimiento. Al efecto salió de la plaza con 170 infantes escogidos y 100 dragones, echó los infantes a la grupa de los jinetes y salió con ellos de la plaza, dirigiéndose resueltamente a las líneas de los insurgentes; a corta distancia de ellos hizo desmontar la infantería, la colocó en el centro de dos trozos de caballería y avanzó con intrepidez sobre las tropas de Matamoros, que no pudieron resistir en aquel punto el empuje, se desordenaron. Parte de la caballería se dirigió al campamento de Morelos

logrando introducir la confusión. Este efecto produjo de pronto aquel ataque brusco y no esperado, por tan pequeña fuerza; así que rebeca la infantería insurgente a la voz de sus jefes, volvió a la carga apoyada por su caballería que bajó precipitada a la llanura. En esto había cerrado ya la noche, Iturbide con su destacamento ya muy disminuido se retiró a la ciudad con algunos trofeos, en tanto que, los regimientos insurgentes creyendo combatir a sus enemigos, chocaron unos con otros, y siguiendo solo un instinto ciego que no pudo contenerse en aquellos momentos, se acometieron con furor y se acuchillaron por varias horas. Al cabo los escuadrones más débiles echaron a huir, los escuadrones vencedores hicieron lo mismo, un terror pánico se apoderó del ejército al ver que se destruía sin mirar la cara al enemigo, y todos se pusieron en precipitada fuga. En balde Matamoros y Galeana y Bravo quisieron contener a los fugitivos; el tropel los arrastró fuera del campo de batalla, donde se quedaban perdidos, sin quien les hubiera ganado las armas y las municiones. El 7 de Noviembre de 1816, se dió otra batalla entre realistas e insurgentes en un punto llamado también Lomas de Santa María y cercano a San Andrés Chalchicomula. En esta batalla los realistas iban al mando de los jefes Concha y Morán y los insurgentes al de Terán. En esta acción los insurgentes perdieron un cañón de 4, un obús, ochenta fusiles, muchas municiones, cuarenta y seis muertos y setenta y dos prisioneros, de los cuales mandó Morán al día siguiente fusilar veintiocho, muchos de ellos desertores del ejército realista. Entre los fusilados se encontraban Don Mariano Cadena, ayudante mayor de Terán y Don Francisco Cabadas, capitán del batallón de Hidalgo.

LOMAS (Fray Nicolás de). Escritor. Nació en la ciudad de México, tomó el hábito de la orden de la Merced, siendo muy joven. Fue rector del colegio de San Ramón, comandante de los conventos de Puebla y de México, y provincial dos ocasiones. Dejó escritas varias obras sobre teología mística y ritos sagrados. Murió en México en 1606.

LOMBARDINI (Manuel María). General. Presidente de la República. Entró al poder, como jefe de la guarnición de México, que secundaba el movimiento de Guadalajara durante el gobierno de D. Juan

B. Ceballos, por convenio con el mismo Ceballos, del 6 de Febrero de 1853. Conforme a ese convenio se establecería un gobierno provisional para que funcionara en tanto que llegaba Santa Anna, que se encontraba en Jamaica. Lombardini fué electo presidente interino y tomó posesión el 7 de Febrero. Sus antecedentes eran oscuros. Había servido durante la guerra de Independencia; era santanista neto; era coronel cuando la guerra americana, en la que ganó su ascenso. Después fué partidario de la revolución de Jalisco, contra el gobierno de Arista. Cesó en la presidencia el 20 de Abril del mismo año, en que entró Santa Anna a México.

LOMBARDO (Francisco). Jurisconsulto. Nació en Chilcuada el 15 de Agosto de 1799; su familia lo llevó a la capital a la edad de siete años, para que comenzase sus estudios, dedicándolo a la carrera del foro. A los 19 años se recibió de abogado. Concluida la guerra de Independencia y convocado el primer Congreso por el Libertador, se vió figurar en él como uno de sus diputados a Lombardo. Su firma figura en el acta de la Independencia, al lado de tantos ilustres nombres; el fuego de la juventud y su amor decidido por la libertad, le atrajeron el desagrado de Iturbide, que le puso preso en el Convento de San Francisco. Dedicado constantemente a su profesión, hizo en ella progresos muy notables. Esta celebridad le atrajo muchos trabajos asiduos y comprometidos; pues gran número de criminales, viéndose perdidos, apelaban al último recurso, que era nombrar un defensor que los salvase de la muerte, nombramiento que recaía siempre en Lombardo. El decidido e ilustre defensor pagaba su confianza salvándolos de un desastroso fin, pero a costa de su salud que se deterioraba con nuevos y graves estudios, y al esforzar su voz en las defensas e informes, cuando el caso requería que no fuese por escrito; lo que le ocasionaba una enfermedad en la laringe que lo llevó al sepulcro el 6 de Abril de 1855, pero no antes de haber liberado de él a más de cincuenta y ocho sentenciados a la pena capital. Como político también se distinguió. Figuró como Diputado al Congreso el año de 1853, y en la administración del general Santa Anna ocupó los Ministerios de Hacienda y de Relaciones Exteriores. Fué reducido a prisión dos veces, durante las administraciones de Herrera y Paredes.

Fué catedrático en el Colegio de San Juan de Letrán, y muchos aventajados discípulos se formaron bajo su dirección.

LOMELI (Florentino), Músico. Nació en Jalisco. Se le consideró como uno de los pianistas más notables en México en el último tercio del siglo XIX. Murió en Guadalajara el 15 de Enero de 1874.

LOMITA, Ranchos en los Edos. de Gto. y Jal.

LONDRES (Convención de). El 31 de Octubre de 1861, se celebró en la capital de la Gran Bretaña una convención cuyos principales artículos fueron: 1º S.M. la Reina de España, S.M. el Emperador de los franceses y S.M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, se comprometen á acordar inmediatamente después de firmar el presente convenio, las disposiciones necesarias para enviar á las costas de México fuerzas de mar y tierra combinadas, cuyo efectivo se determinará por un cambio ulterior de comunicaciones entre sus gobiernos; pero el total de fuerza deberá ser suficiente para poder ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral de México; 2º Las altas partes contratantes se obligan á no buscar para sí mismas en el empleo de las medidas coercitivas, previstas en el presente convenio, ninguna adquisición de territorio ni ninguna ventaja particular y á no ejercer en los negocios interiores de México influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nación mexicana para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno. Esta convención fué rota por la actitud de las fuerzas francesas, después de los tratados de la Soledad (Véase).

LONGANIZA, Ranchos en los Edos. de Jal. y Mich.

LÓPEZ, Ranchos y haciendas en los Edos. de Gto., Jal., Mich., N.L., Pue. y Tam. || Mpalidad. del Dto. Jiménez, Edo. de Chih. (Véase VILLA LÓPEZ.)

LÓPEZ AGURTO DE LA MATA (Juan), Fué canónigo en México. Era natural de Tenerife. Pasó después de Doctoral á Puebla. En 1630 fué electo Obispo de Puerto Rico y más tarde obispo de Caracas, donde murió en 1637.

LÓPEZ (Andrés), Pintor. Floreció en el siglo XVII y se supone que fué hermano de Clemente López.

Sus cuadros eran de bastante mérito, pero son ahora muy poco conocidos.

LÓPEZ (Baltasar), Jesuita. Nació en Culiacán. Fué seminarista de San Ildefonso, donde profesó en 1628. Fué catedrático; después partió á una misión de Sonora. Fué enviado como procurador de su provincia en Madrid y en Roma, en 1650; pero murió en la travesía. Escribió varias obras referentes á la Compañía de Jesús, algunas de las cuales, se imprimieron en México.

LÓPEZ (Benedicto), Caudillo insurgente. Luchó con tenacidad en las provincias del interior y en Michoacán, desde los principios de la revolución. Fué hecho prisionero el 29 de Noviembre de 1817, cuando trataba de introducir un convoy de auxilio á Bravo que estaba situado en el Cerro de Cópore. Su aprehensor fué Mariano Vargas, insurgente indultado que se pasó á los realistas. Fué fusilado pocos días después. López fué de los que con más tenacidad mantuvieron el fuego de la revolución, cuando esta se encontraba más abatida, y debido á un triunfo que obtuvo en Zitácuaro, pudo Rayón establecer allí la junta provisional de gobierno.

LÓPEZ CASTREJÓN (José), Inventor. Nació en México. Fué primero seminarista de San Ildefonso. Después se alistó en el regimiento provincial de México por el año de 1715. Dedicóse al estudio de la física y la química, é inventó un procedimiento de desaguar las minas y moler metales, por el cual pidió privilegio al virrey.

LÓPEZ (Clemente), Pintor. Floreció en el siglo XVII. Existían de él, antes de la excomunión de los frailes y de las monjas, algunos cuadros de bastante mérito, en varios conventos.

LÓPEZ COTILLA (Manuel), Protector de la instrucción pública. Nació en Guadalajara á fines del año 1800. Recibió una educación muy esmerada. Perdió á su padre y su fortuna en los primeros años de la guerra de Independencia. López Cotilla, se dedicó al estudio de las matemáticas. En 1821 solo existían en Guadalajara, tres escuelas municipales y una que dirigía el clero. En las cuatro se daba una instrucción muy rutinaria y deficiente. Este atraso duró hasta el año de 1835, en que López Cotilla fué nombrado regidor del Ayuntamiento; se le encomendó la Comisión de Escuelas, y de entonces

puede decirse que data la reforma y el desarrollo de la Instrucción pública en Guadalajara. Formó el primer reglamento de escuelas municipales que se publicó el 27 de Noviembre de 1835, estableciéndose nuevos métodos de enseñanza, reglas para los profesores, exámenes periódicos y premios. Fundó tres escuelas para niños y seis para niñas, y abrió otras en los suburbios de la ciudad. Cuando dejó de ser regidor, siguió asociado á la Comisión de Escuelas y en 1837 publicó su primer plan para el arreglo de la instrucción primaria. Este fué promulgado por el gobierno de Jalisco en 1839. Por él, se mandó difundir la enseñanza gratuita y se fundaron, en todas las localidades del departamento, las escuelas necesarias. En 1845 trató de implantar el mismo sistema de instrucción observado en Francia y Prusia. En 1851 proyectó el establecimiento de una Escuela Normal, escribiendo con este motivo un brillante informe; en 1852 un cambio político impidió la realización de este proyecto que fué el último de López Cotilla, pues tres años más tarde se vió obligado á renunciar el cargo de Inspector que había desempeñado por espacio de veinte años. Murió el 27 de Octubre de 1861. De entre las muchas obras que trajo, escribió é imprimió, citaremos las siguientes: *Geometría práctica para las Escuelas*; *Curso de Pedagogía*, por M. A. Rendon. Esta obra le obsequió á los profesores de Guadalajara: *Estadística del Estado de Jalisco*, única obra hasta entonces que tratase de aquella parte de la República; *Manuales del cerrajero y carpintero*; *Recreaciones geométricas y curiosas combinaciones para formar pavimentos*; *Veinte años de Escuelas*, que es un resumen de lo ocurrido en ellas durante ese período; *Proyecto para la nomenclatura de las Calles de Guadalajara*, escrito por encargo del Gral. Paredes.

LÓPEZ DE AZCONA (Marcelo), XIII Arzobispo de México. De 23 de Junio de 1653 á 10 de Noviembre del mismo año que murió. Este prelado gobernó ciento ochó días la mitra de México. Fué un sacerdote virtuoso. Se cuenta de él la siguiente anécdota: Al día siguiente de su consagración, viendo salir de la Catedral á un sacerdote que iba á administrar los sacramentos á un enfermo en el barrio del Carmen, le acompañó. Llegó á la casa del enfermo, le confesó, le casó con una mujer con quien hacia tiempo vivía y dió á esta algu-

nos auxilios en dinero. Proyectaba grandes reformas en el clero, cuando le sorprendió la muerte. Fué sepultado en la Catedral de México.

LÓPEZ DEL TORAL (Jacinto), Religioso de la orden de la Merced, de la provincia de México. Recorrió casi todo el país, receciendo limosna para rescatar á los cautivos cristianos que se encontraban en poder de los argelinos. Fué asaltado por los indios tepehuanes, á corta distancia del presidio del Gallo y allí asesinado. Se cree que esto sucedió á fines del siglo XVII, pues en 1706 ya le citan los cronistas religiosos.

LÓPEZ DE LLERGO (Sebastián), Militar. Nació en la ciudad de Campeche en 1790. Adoptó la carrera de las armas á la edad de dieciséis años, en el ejército realista. Al proclamarse el Plan de Iguala en 1821, era capitán. En 1834 venció al partido de Don Francisco de Paula Toro en Yucatán, y por siete años fué el primer Jefe de las armas en la península durante la guerra contra el gobierno Federal. Reincorporado Yucatán á México, el gobierno le confirmó el empleo de General de Brigada. En 1847-48 combatió contra los indios mayas. Es una de las más grandes figuras militares de la península yucateca.

LÓPEZ DE SANTA ANNA (Antonio), Dictador. Nació en Jalapa (Veracruz), el 21 de Febrero de 1795; murió olvidado y pobre en una casa de la calle de Vergara de la ciudad de México el 21 de Junio de 1876. Fué seis veces Presidente de la República: primera época de 16 de Mayo de 1833 á fines de Abril de 1834; segunda época de fines de Abril de 1834 á 27 de Enero de 1835; tercera época de 18 de Marzo de 1839 á 10 de Julio del mismo año; cuarta época de 6 de Octubre de 1841 á 6 de Diciembre de 1841; quinta época, de 22 de Marzo á 16 de Septiembre de 1847; sexta época (dictadura) de 20 de Abril de 1853 á 9 de Agosto de 1855. Sus padres lo habían dedicado al comercio, pero su carácter turbulento y pendenciero, hizo que desistieran; empeñóse en seguir la carrera de las armas y sentó plaza de cadete en un regimiento realista en 6 de Julio de 1810, cuando aún no tenía la edad reglamentaria. En 1821 turbidó lo hizo coronel efectivo y el Presidente Guerrero, general de división. Es muy larga la lista de sus triunfos y de sus derrotas militares. El Triunfo sobre Barradas en Tampico en 1829

lo hizo muy popular; pero perdió su popularidad en la guerra con Texas, en que fué hecho prisionero y desterrado á los Estados Unidos. La reconquista en la guerra con Francia (1838) llamada de los pasteles, en la que perdió una pierna combatiendo en Veracruz. Esta pierna fué enterrada en el cementerio de Santa Paula de México (hoy ya no existe), y después desenterrada y arrastrada por el populacho en las calles de la ciudad de México en 6 de Diciembre de 1844. Siendo Presidente en 1844, se inauguró el gran teatro situado en la calle de Vergara, que después se llamó nacional y que primero se llamó de Santa Anna. Este teatro fué derribado en 1901, para abrir la gran Avenida llamada Prolongación de la calle del Cinco de Mayo. En Mayo de 1845 siendo insostenible su situación en el gobierno se embarcó para la Habana, donde permaneció hasta Agosto de 1846, en que fué llamado por la revolución de Jalisco. Tomó parte activísima en la guerra con los Estados Unidos (1847-48) en las batallas de Cerro Gordo y otras, como General en jefe del ejército nacional. Cayó definitivamente del poder en 1855 para no levantarse más. En los últimos años de su dictadura se hizo llamar *Alteza Serenísima* y desplegó un despotismo extremado, del que hay pocos ejemplos. Todos los historiadores lo censuran acremente. Como hombre, era muy vicioso, afecto á las peleas de gallos y al juego. Carecía totalmente de instrucción y se distinguía por su falta de escrúpulos y de convicciones. Era un hombre de acción que no se detenía ante nada por conseguir su objeto, aun cuando este fuese reprochable. Al triunfo de la revolución de Ayutla huyó de México y permaneció ausente varios años. Durante la guerra de intervención ofreció sus servicios alternativamente á Márquez y á Maximiliano, y ambos lo rechazaron con desprecio. En los últimos años de su vida estaba ciego; pero aun conservaba el carácter imperioso y despoeta que lo distinguía.

LOPEZ DE ZÁRATE (Juan). Primer Obispo de Oaxaca. Fijó los límites de su obispado por especial comisión de las cortes de Madrid y Roma; estableció la iglesia catedral de Oaxaca con los primeros capitanes nombrados por el rey; arregló las parroquias de su diócesis cuanto era posible en aquellos tiempos; fué un gran orador sagrado. Habiendo sido llamado á la capital en 1554 para que asistiera al primer Concilio Mexi-

cano, murió en México y fué sepultado en el convento de Santo Domingo.

LOPEZ (Francisco). Misionero. Natural de Portugal; muy joven vino á América y se dedicó al comercio; siendo ya hombre de edad madura, tomó el hábito de los agustinos de la provincia de Michoacán. Predicó el evangelio á los indios de Guango, Cupándaro y Cuitzeo. Rehusó la dignidad de prior. Murió en el convento de Cuitzeo, el 28 de Junio de 1605.

LOPEZ GONZÁLEZ (Victoria). Décimonono obispo de Puebla. Gobernó de 1776 hasta 1786, en que murió.

LOPEZ (Herculano). 12º Obispo de Sonora. Nació en Villa de la Encarnación en 1839. Se consagró obispo de Sonora en 2 de Octubre de 1887, en la catedral de Morelia. Murió en Hermosillo el 6 de Abril de 1902.

LOPEZ (Juan Francisco). Eclesiástico. Notable por haber obtenido en Roma el indulto ó concesión de misa y oficio propio de la Virgen de Guadalupe de México, y la confirmación del patronato general. Nació en Copacabana (Caracas), en Abril de 1699. 16 años más tarde entró en la compañía de Jesús. Fué expulsado de México en 1777 y murió en Ferrara el 6 de Enero de 1783.

LOPEZ (Felipe). Educador. Nació en la ciudad de México en 1822. En 1839, salió para Chihuahua con un pedagogo francés á fundar un colegio en Villa Allende. Fundó después otro en la capital del Estado. Durante la guerra contra los americanos, defendió á la patria en el Estado de Chihuahua. El Gobierno lo concedió por sus servicios militares la medalla de 11 de Noviembre de 1846. En 1855 fué nombrado interventor de la Casa de Moneda de Chihuahua, cargo que renunció y volvió á México. Fué encarcelado durante la intervención francesa, por sus ideas liberales. En 1867 Juárez lo nombró Director de la Escuela Normal que se proyectaba establecer. Regidat en 1868, estableció veinticuatro escuelas primarias en el Municipio.

LOPEZ (Luis). Fundador. Nació en la ciudad de México, fué religioso de la orden de la Merced. Fabricó la hermosa iglesia y convento que tuvo esa orden en Atlixco. Á él se debió que fuera erigido el convento de esa localidad, pues antes solo era hospicio. Fué comendador de él por muchos años. En el capítulo que se

celebró en 1705 fué electo comendador de la casa matriz de México. Murió en ese mismo año.

LOPEZ (Miguel). Militar. Afiliado á las filas reaccionarias. Figuró durante el gobierno de Maximiliano, de quien fué personalmente muy adicto, hasta el punto de que el archiduque le hizo su compadre y le nombró coronel del regimiento de la Emperatriz. En esta calidad estuvo en Querétaro durante el sitio. Es muy notable por haber entregado á los republicanos el convento de la Cruz, que estaba á su mando, y por el que penetraron las fuerzas republicanas para el asalto decisivo que los puso en posesión de la plaza. Los historiadores imperialistas sostienen que López obró por cuenta propia, en tanto que el general Escobedo (Véase), en un informe notable, y con 61 otros historiadores, sostienen que fué enviado por Maximiliano para entregar la plaza. Gracias á esa maniobra escapó de seguir la suerte de otros jefes. Tuvo un pasaporte que le permitió salir de Querétaro. Pasó sus últimos días en México, viéndose escarneado por los imperialistas. Murió en México el 18 de Abril de 1891.

LOPEZ PACHECO CABRERA Y BOBADILLA (Diego). Marqués de Villena, duque de Escalona y grande de España. 17º Virrey de Nueva España. De Junio de 1640 á Junio de 1642. Acompañado del Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza, juez de residencia nombrado del Marqués de Cadereyta llegó á México este personaje, de quien dicen los escritores que era joven, de alegre genio y de placenteros modales; así fué que los vecinos de Veracruz le detuvieron para festejarle desde el 24 de Junio de 1640, fecha de su desembarco, hasta á mediados del siguiente Agosto. Una de las muchas desgraciadas expediciones mandadas para colonizar las Californias, cuyo jefe era don Luis Cestín de Cañas, se registró durante la administración de este virrey, así como también una importante innovación en los curatos, que en su mayor parte se quitaron á los frailes, para ponerlos en manos del clero secular. El duque de Escalona tenía relaciones de familia con el duque de Braganza; y como en aquel periodo el reino de Portugal se separó de la dominación española aclamando para su monarca á este personaje, el conde de Olivares, favorito suspicaz de Felipe IV, libró sus órdenes al obispo Palafox, para

quitar violentamente el virreinato al marqués de Villena. En efecto, el 9 de Junio de 1642, el citado obispo mandó cercar de guardias el palacio, reunió á los oidores, é hizo notificar al virrey las órdenes de Felipe IV. El duque de Escalona se retiró inmediatamente al convento de dieguinos de Churubusco y de ahí á España, donde se vindicó completamente de las sospechas que, apoyadas en incidentes pueriles, motivaron su retiro. Los historiadores aseguran que satisfecho el monarca de sus descargos, lo nombró segunda vez virrey de Nueva España; pero lo cierto es que pasó á hacerse cargo del gobierno de Sicilia.

LOPEZ (Patricio). Anticuario. Cacique oriundo de Oaxaca, curioso y erudito anticuario, formó una copiosa biblioteca. Se dice que escribió varios artículos, bajo el seudónimo de *F. Antonius ab Aenacione*. Beristain solo cita una vindicación del capitán de la Acordada Miguel Velázquez Loera, impresa en Puebla en 1723 por Ortega, y que lleva por título *Triunfos aclamados contra bandoleros, ó famosos hechos y elogios justos del capitán Miguel Velázquez Loera, Provincial de la Santa Hermandad de la Nueva España*.

LOPEZ PORTILLO (Antonio Guadalupe). Obispo de Comayagua. Nació en Nueva Galicia (Jalisco) en el último cuarto del siglo XVII. Fué seminarista de San Ildefonso, de México, donde recibió á los doce años de edad, el grado de bachiller en artes. Tomó el hábito en la provincia de Santiago, de Jalisco. Paso á Roma como custodio de su provincia, y allí fué secretario de la curia. En España fué secretario de la Comisaría General de Indias. Felipe V le presentó para obispo de Comayagua. En su diócesis fundó el hospital de San Juan de Dios, y la congregación de la Caridad. Falleció en Honduras el 6 de Enero de 1742.

LOPEZ PORTILLO Y GALINDO (Lorenzo). Escritor. Nació en la ciudad de Guadalaajara en 1730, de padres sumamente pobres. Una tía suya se encargó de su educación y el niño llevó el apellido de López Portillo, de quien la Señora era viuda y no el de Galindo que era el de su padre. A los catorce años había concluido el curso de Filosofía y de Retórica y á los diecinueve sostuvo un acto de Teología. Pasó entonces al Colegio de San Ildefonso de

México á estudiar Jurisprudencia y en 1754 sustentó un acto que duró tres días, en la Universidad, cuyo claustro pleno, compuesto de noventa doctores, lo premió con las cuatro borlas. Se le recomendó á la Corte de Madrid y se le concedió una canonjía en la Metropolitana. Habría llegado á ser arzobispo si el Sr. Lorenzana que lo era entonces, no le hubiera atribuido la impugnación á una de sus pastorales; por ese motivo fué trasladado á la iglesia de Valencia, y allí encargó al Patriarca Don Pedro Silva, que satisficiera á Lorenzana, que era Arzobispo de Toledo entonces, manifestándole que ni siquiera había leído el libelo que se le atribuía. Murió el 11 de Enero de 1780.

LÓPEZ RAYÓN (Ignacio). Héroe de la independencia. Nació en Tlalpujahua en el año de 1773. Hizo con aprovechamiento sus estudios literarios en el Colegio de Morelia, hasta los de filosofía y pasó después al de San Ildefonso de México, en donde estudió Jurisprudencia, hizo su práctica y se recibió de abogado. Desempeñó su profesión con muy buen éxito y regresó después de algún tiempo á Tlalpujahua, con el fin de atender los negocios de su familia, en el ramo de Minería. Después de algunas vicisitudes conquistó una brillante posición social. Al estallar la revolución de Independencia abrazó desde luego la causa de Hidalgo y siendo como era un hombre de orden, quiso imprimir á la guerra un carácter, que no era fácil por el momento. No solo no pudo contener el empuje de la plebe, sino que fué una de sus víctimas. Después de los sucesos de Guanajuato y de Valladolid, Rayón propuso un plan para que se instalara una Junta, se evitaran destrozos y cesara toda persecución personal; Hidalgo aprobó el plan. Reunido con este caudillo, y con el carácter de su secretario, tomó parte en la batalla del Monte de las Cruces y en seguida se dirigió á Tlalpujahua, con el fin de arreglar sus negocios y decidir á sus hermanos á que ingresaran en las filas insurgentes. Volvió á unirse á Hidalgo, después del desastre de Aculco, sin abandonarle más. En Guadalajara fué nombrado secretario de Estado. Rayón trabajó empeñosamente por organizar un gobierno; utilizó la imprenta que por primera vez se consiguió entonces en Guadalajara; pretendió entablar relaciones diplomáticas con los Estados Unidos; tomó parte muy

activa en la organización y disciplina de las tropas; en fin, consagró toda su inteligencia y su valor á la causa de la independencia. En el descalabro sufrido en el Puente de Calderón, él fué quien salvó los caudales del ejército, que ascendían á trescientos mil pesos. Entró victorioso á Zacatocas á las órdenes de Allende; y cuando los principales caudillos de la insurrección fueron conducidos á Chihuahua á buscar la muerte, Rayón quedó como jefe del movimiento, en el centro del país. Significó para él una serie no interrumpida de episodios militares; citaremos entre los más gloriosos la defensa de Zitácuaro que es una de las páginas más brillantes de su carrera. El gobierno virreinal le hizo muchas promesas que Rayón rechazó enérgicamente, y, por último, puso precio á su cabeza. Por fin después de batallar por más de seis años fué aprehendido el 11 de Diciembre de 1817. Por una serie de circunstancias excepcionales, no fué fusilado, sino que permaneció preso hasta el 15 de Noviembre de 1820, en que se le señaló como lugar de residencia el pueblo de Tacuba. Los grillos le produjeron llagas en las piernas; su salud se quebrantó notablemente. Estaba muy pobre y para proporcionarse el sustento, hacía pueras de cartón. Turbido que tenía empeño en nulificar á los mexicanos que podían rivalizar con él, no le invitó á tomar parte en el movimiento en 1821. Consumada la independencia, fué nombrado Tesorero y después Intendente en San Luis Potosí, y fué electo Diputado por Michoacán. En 1824 el Congreso le confirió el despacho de General de División y le declaró benemérito de la patria. En 1825 fué nombrado Comandante General de Jalisco y desempeñó ese puesto hasta 1827. Murió el 2 de Febrero de 1832.

LÓPEZ URAGA (José). General. Prestó servicios en la guerra americana y después en la guerra de Reforma, en la que fué uno de los caudillos constitucionales más notables. Durante la guerra de intervención fué nombrado jefe de las armas en el Estado de Jalisco, y á principios del año de 1864 Bazaine le indujo á que abandonara las filas republicanas y se adhiera al imperio, junto con todas sus tropas. Así trató de hacerlo, citando para una junta á la que debían asistir sus subalternos. Muchos de éstos no aceptaron el reconocimiento del im-

perio, que Uruga creía necesario por el mal estado de las tropas. El general Arteaga descubrió sus proyectos, y entonces Uruga apresuró su defección, que efectuó en León, el 26 de Julio de 1864. Combatió después á favor del imperio; tuvo á sus órdenes la escolta que condujo á Veracruz á la archiduquesa Carlota en su regreso á Europa y al triunfo de la causa republicana, huyó á Estados Unidos. Murió en San Francisco California en Febrero de 1885. Dicese que poco antes de morir quemó todos los documentos que tenía, referentes á la intervención y el imperio.

LORENCEZ (Conde de). General francés, que mandó en jefe las tropas de la intervención, desde Marzo de 1862 en que desembarcó en Veracruz al frente de 6000 soldados, hasta fines de Septiembre del mismo año, en que fué substituído por el general Forey en el mando del ejército. Es notable por haber dado la famosa batalla del 5 de Mayo de 1862, en que los franceses fueron rechazados por tres veces consecutivas por las tropas mexicanas frente á Puebla, y tuvieron que retirarse en desorden. Murió en una población de los Bajos Pirineos, en Francia, el 24 de Abril de 1892.

LORENCILLO. En Mayo de 1683, la ciudad de Veracruz fué saqueada por los piratas capitaneados por Lorenzo Jácome (conocido por Lorencillo). Venían en dos barcos y eran en número de ochocientos. La mayor parte de los habitantes fueron encerrados por fuerza en la iglesia parroquial donde duraron incomunicados y sin recibir alimentos desde el 18 hasta el 22 de Mayo. Las cifras aproximadas del botín fueron: mil arrobas de plata labrada; cada soldado raso seiscientos pesos; lo que tomaron los jefes y oficiales se calcula en diez ó doce veces más; mil quinientos esclavos y enormes cargamentos de mercancías. Los piratas se hicieron á la vela el 1 de Junio sin haber perdido más que treinta y cinco hombres. El mismo día que los piratas abandonaron Veracruz se dejaron ver algunos navios de la flota que sólo llegaron á ser testigos de la desgracia.

LORENZANA Y BUITRÓN (Francisco Antonio). 27º Arzobispo de México. De 22 de Agosto de 1766 á Enero de 1771 que fué nombrado Arzobispo de Toledo. Nació en León (España) el 22 de Septiembre

de 1722. Hizo sus estudios en el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo y en la Universidad de Salamanca. A la edad de cuarenta y tres años se ordenó de sacerdote é inmediatamente fué nombrado Obispo de Placencia, de donde fué promovido para el Arzobispado de México el 14 de Abril de 1766. Fundó la casa de niños expósitos, conocida por la Casa de Cuna; compró para ello el edificio con sus propias rentas el 11 de Enero de 1767. Le consagró siempre su predilección y la sostuvo de su peculio, mientras fué arzobispo de México. Convocó y presidió el IVº Concilio Provincial Mexicano. Impulsó las letras patrias publicando varios trabajos muy interesantes desde el punto de vista histórico. Anotó y aumentó con muchos documentos una Historia de la Nueva España, escrita por Hernán Cortés. Esta obra fué reimpressa en Nueva York en 1828 adaptando el lenguaje á la ortografía usual. El 27 de Enero de 1771 se recibió en México la noticia de que Lorenzana había sido nombrado arzobispo de Toledo. En 1800 renunció el arzobispado de Toledo y se estableció en Roma, donde murió el 17 de Abril de 1804.

LORENZO. Estación del F.C. Son. en el Edo. de Son.

LORENZO (Convento de San). Se fundó en México el 21 de Noviembre de 1598. Fué fundador D. Juan Charvarria Valero. Las primeras religiosas que hubo en él fueron cuatro salidas del de San Gerónimo, y dos del de Jesús María. La iglesia del mismo nombre fué primero construída á expensas de Juan Fernández Ríofrío, y bendita el 11 de Julio de 1650. Fué reconstruída y dedicada nuevamente el 9 de Agosto de 1785. En esta iglesia se conserva, en una caja de plomo, el corazón del arzobispo de Manila, Bermúdez de Castro. En 1864 fueron exclaustradas las monjas que allí había, y que eran 26, y el edificio fué dedicado poco después á Escuela de Artes y Oficios. La iglesia fué destinada en el año de 1905 para el servicio religioso de los católicos de habla inglesa.

LORETO. Pueblo del Ter. de la B. Cfa. y ranchos y haciendas en los Edos. de Chih., Jal., y Pue. || Loma en el Dto. de Puebla, Edo. de este nombre, notable por los hechos históricos en ella ocurridos. || Serranía del Dto. de Arteaga, Edo. de Chih. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Zac.

LORETO (Iglesia de). La primera

capilla en que se comenzó a tributar culto a Nuestra Señora de Loreto se edificó en el baptisterio de la iglesia que fué de San Pedro y San Pablo, inmediata al colegio que fué de San Gregorio. Costó mil pesos y se estrenó en Enero de 1680. La capilla se reedificó por donativo de 34000 pesos de D. Juan de Chavarría y Valero, y se dedicó en Junio de 1685, siendo arzobispo el Sr. Francisco Aguilar y Soijas. En Mayo de 1686 se estrenó otra capilla más amplia, dedicada también a la misma imagen. A fines del siglo XVIII, y cuando fueron expulsados los jesuitas, la imagen fué trasladada al templo de la Enseñanza, donde permaneció hasta que se restauró el colegio por los mismos jesuitas. D. Antonio Basoco erigió a sus expensas el templo actual, cuya primera piedra se colocó el año de 1809. La iglesia fué construída por los arquitectos D. Manuel Tolsa y D. Agustín Paz, y es una de las obras más delicadas de Tolsa. Costó la obra 300 000 pesos. Fué dedicada en Agosto de 1816 por el obispo de Durango D. Juan Francisco de Castañiza, siendo arzobispo de México D. Pedro Fonte. En 1832 se cerró la iglesia a causa del hundimiento parcial que se notaba en ella. Los ingenieros que examinaron el edificio declararon que no había peligro, y fué abierta de nuevo al culto. Desde entonces se ha venido acentuando el hundimiento, que se atribuye a haberse construído de cantería solamente la fachada y el muro del lado oriente, mientras que el resto fué hecho de tezontle. La iglesia estuvo a cargo de los jesuitas hasta que la compañía fué definitivamente expulsada por Comonfort en Noviembre de 1856. Desde entonces ha estado a cargo de dos capellanes.

LORIA (José María). Sacerdote. Nació en Valladolid de Yucatán el mes de Septiembre de 1804. Recibió las órdenes sagradas en la Habana a mediados de 1829, pues en esa época no había un solo obispo en la República. Volvió a Valladolid donde fué nombrado vicerector del Seminario en 4 de Febrero de 1833. En 19 de Octubre de 1838 se le nombró rector de dicho seminario, y poco tiempo después prebendado de la Catedral de Mérida. Murió el 19 de Marzo de 1846. El Dr. Don Justo Sierra, que le oyó muchas veces predicar le comparó a Lamennais, por su amor al pueblo y sus nobles ideas democráticas. Existe una hermosa biografía de Loria escrita por el citado Dr. Don

Justo Sierra, que lo trató muy íntimamente.

LORRABAQUIO (Francisco). Escritor en mexicano. Nació en la ciudad de México. Abrazó la carrera eclesiástica y fué cura párroco de la Huasteca y del pueblo de Altaacomulco. Profeso en la orden de Santo Domingo. Murió en 1629. Escribió: *Lamentación sobre la terrible inundación que padeció México el año de 1629*. Impreso en México, 1629, en 4°; *Manual Mexicano para la administración de los santos sacramentos*. Impreso en México por Diego Gutiérrez, 1663, en 4°; *Explicación en lengua mexicana de los efectos de los santos sacramentos*.

LOS ALAMOS. Estación del F.C. C.D. en el Edo. de Dgo.

LOS ALDAMAS. Mpalidad. del Edo. de N.L. (Véase ALDAMAS.)

LOS AMATES. Estación del F.C. C. en el Edo. de Gro.

LOS ARCOS. Estación del F.C.L. O. en el Edo. de Pue.

LOS BOSQUES. Estación del F. C.N. en el Edo. de Coah.

LOS COCOS. Estaciones de los F.C. Ver. y V. y P. en el Edo. de Ver.

LOS COMPOMAS. Estación del F.C.K.C.M. y O. en el Edo. de Son.

LOS CHANGOS. Estación del F. C.V. y P. en el Edo. de Ver.

LOS CHARCOS. Estaciones de los F.C. N. y O. y P. en el Edo. de S.L.P.

LOS ESTEROS. Estación del F. C.C. en el Edo. de Tam.

LOS FIERROS. Estación del F. C.N. en el Edo. de N.L.

LOS FRAILES. Estación del F. C.I.O. en el Edo. de Pue.

LOS HERERAS. Mpalidad. del Edo. de N.L. (Véase HERERAS.)

LOS MEDANOS. Estación del F. C.C. en el Edo. de Chih., y del Oro en el Edo. de Méx.

LOS MOLINOS. Estación del F. C.I.O. en el Edo. de Pue.

LOS MUERTOS. Estación del F.C.N. en el Edo. de Coah.

LOS NARANJOS. Estación del F.C.V. y P. en el Edo. de Ver.

LOS PINOS. Estación del F.C.L. M. en el Edo. de Dgo.

LOS PUENTES. Estación del F.C.P. y D. en el Edo. de Chih.

LOS RANCHOS. Mpalidad. del

Dto. de Cholula, Edo. de Pue., con 4420 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, a los 19° 02' de Lat. N. y 0° 46' de Long. E. del Mer. de Méx.; 2500 hab.; clima frío; dista de Cholula, 19 K.M.

LOS REYES. Mpalidad. del Dto. de Tepeaca, Edo. de Pue. con 6400 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, a los 18° 47' de Lat. N. y 1° 20' de Long. E. del Mer. de Méx.; clima frío; 2200 hab.; dista de Tepeaca, 10 K.M. || Estación del F.C.I.O. en el Edo. de Méx. y del O. en el Edo. de Mich.

LOS REYES DE SALGADO. Mpalidad. del Dto. de Uruapan, Edo. de Mich. con 3100 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, a los 19° 48' de Lat. N. y 3° 53' de Long. O. del Mer. de Méx.; 1600 hab.; clima templado; dista 67 K.M. de la Cab. del Dto.

LOS SALAS. Estación del F.C.C. en el Edo. de Jal.

LOTERIA. La primera lotería que se estableció en México fué la Lotería Real, cuyo primer sorteo se efectuó el día 13 de Mayo de 1771, con 4225 billetes de a 20 pesos. El virrey Revillagigedo organizó una « Lotería Auxiliar », con el fin de apartar, de sus productos, una cuarta parte para obras de utilidad pública. El primer sorteo se verificó el 18 de Septiembre de 1790. Esta lotería se suspendió en Marzo siguiente, por no haber agrado al público. En los últimos años se han establecido muchas loterías en la ciudad de México y en las principales de los Estados.

LOTOA. Río del Edo. de Oax.

LOURDES. Estación del F.C.N. en el Edo. de Gto.

LOVANI. Santa María. Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Choapan, Edo. de Oax., a los 17° 47' de Lat. N. y 0° 44' de Long. O. del Mer. de Méx. y a 2100 ms. S.N.M.; 510 hab.; clima frío; dista de la Cab. del Dto. 51 K.M.

LOVENE. San Andrés (lugar de lodo). Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Miahuatlán, Edo. de Oax.; 280 hab.; clima templado.

LOXICHA (lugar donde se dan las piñas). Candelaria. Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Pochutla, Edo. de Oax., a los 16° 03' de Lat. N. y 2° 41' de Long. E. del Mer. de Méx.; 1050 hab.; clima templado. || (San Agustín.) Pueblo

cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Pochutla, Edo. de Oax., a los 16° 10' de Lat. N. y 2° 35' de Long. E. del mer. de Méx.; 5000 hab.; clima templado; es notable por la gran cantidad de panela que fabrica y que se expende en Miahuatlán. || (San Bartolomé.) Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Pochutla, Edo. de Oax. a 667 ms. S.N.M. y a los 16° 40' de Lat. N. y 2° 37' de Long. E. del Mer. de Méx.; 600 hab.; clima caliente. || (San Baltasar.) Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Pochutla, Edo. de Oax.; 470 hab.; clima caliente. || (Santa Catarina.) Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Pochutla, Edo. de Oax.; a los 16° 06' de Lat. N. y 2° 17' de Long. E. del Mer. de Méx.; 1000 hab.; clima templado. || (Santa María.) Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Pochutla, Edo. de Oax.; 140 hab.; clima templado.

LOZA (Francisco). Escritor y religioso. Nació en la ciudad de México en 1536 y en la misma ciudad hizo sus estudios. En 1576 era conciliarlo de la Universidad. Fué veinte años cura de la Metropolitana. El arzobispo Moya y Contreras lo comisionó para que visitase en su retiro al V. Gregorio López y después de hacer dicha visita, Loza quedó tan impresionado que renunció sus pingües rentas y su curato y se fué al retiro de López, donde permaneció hasta 1616, en que muerto éste, Loza fué nombrado Capellán del convento de carmelitas descalzas de San José de México. Duró en este puesto ocho años, hasta su muerte acaecida el 27 de Agosto de 1624. Su cadáver fué enterrado junto al del Venerable Gregorio López. Entre muchas obras religiosas escribió: *Vida del venerable siervo de Dios Gregorio López*. Imp. en México 1613, en 8°; *Noticias de la venerable Marina de la Cruz*, y otras menos importantes.

LOZADA (Felipe). Insurgente. Se distinguió en los últimos años de la lucha por la independencia después de la proclamación del plan de Iguala. Consumada la independencia se retiró a la vida privada, hasta 1847 en que volvió a empuñar las armas; esta vez para defender a la patria contra los americanos invasores. Terminada la guerra americana volvió a retirarse, sin tomar parte en ninguna de las luchas intestinas. Fué gravemente herido en la acción dada en Atacatzalco en los últimos días de la dominación española. Murió en Mé-

xico en 1886, á una edad muy avanzada.

LOZADA (Manuel). Uno de los más terribles y sanguinarios guerrilleros que produjeron las revoluciones de México. Durante la guerra de Reforma, tomó el partido reaccionario, y cometió depredaciones en Tepic, que entonces era Cantón del Estado de Jalisco. Durante la guerra de intervención se declaró imperialista, y bajo este color se enseñoreó de Tepic, donde se hizo un cacique feroz y despótico. Hizo frecuentes incursiones al sur y centró de Jalisco, en las cuales asoló y destruyó cuanto pudo ó hizo verdaderas carnicerías. Al triunfar de la república, Lozada quiso continuar como amo absoluto de Tepic y se convirtió en un bandido que, al frente de numerosas partidas, asaltaba poblaciones indefensas y aun hacia frente á las fuerzas del gobierno. Frecuentes campañas se emprendieron para exterminarlo; pero él supo salir triunfante ó ocultarse. Llegó su audacia hasta emprender una expedición contra Guadalajara, que se salvó gracias al general Corona que derrotó á Lozada. La última campaña fué emprendida en 1873 por el general José Ceballos, quien logró capturar á Lozada y lo fusiló el 19 de Julio en la Loma de los Metates, á orillas de Tepic. Lozada recibió de Maximiliano una espada de general, y de Napoleón la roseta de la Legión de Honor.

LOZANO (José María). Abogado. Nació en Texcoco en 1819. De clase humilde, supo elevarse por sus propios esfuerzos y alcanzar puestos muy elevados. Sirvió siempre en las filas republicanas. Entre los muchos cargos que desempeñó citaremos los siguientes: fué Director del Colegio de La Paz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Presidente del Ayuntamiento de México y el primero que desempeñó el puesto de Procurador de Justicia de la Nación. Murió el 19 de Marzo de 1893. Sus altos conocimientos jurídicos lo hicieron uno de los primeros abogados de su generación. Inició con Don Manuel Dublán en 1876 la publicación de la monumental obra, que aun sigue publicándose y que se titula *Legislación Mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas desde la independencia de la República.*

LOZA Y PARDAVE (Pedro). Segundo arzobispo de Guadalajara. Nació en México el 18 de Enero de 1815. Fué consagrado el 22 de Agosto

de 1852, en la Iglesia de San Fernando de México, como obispo de Sonora, y trasladado el 22 de Junio de 1868 al arzobispado de Guadalajara. Recibió el palio en esa catedral en Marzo de 1869. Se distinguió por su patriotismo, su prudencia y su tolerancia. Fué uno de los preladados más liberales y progresistas de su tiempo. Se hizo notable por haber prohibido el culto á San Expedito, que estaba tomando en su diócesis un carácter supersticioso. Murió en Mayo de 1898.

LUCENILLA. Península en la costa del Dto. de Culiacán. Edo. de Sinaloa. es una prolongación del terreno que separa la bahía de Altata del Golfo de California.

LUCENILLA (Francisco). Explorador. En 1668, siendo capitán, Don Francisco Lucenilla partió de Matanchel con dos navios para el Puerto de la Paz. Llevaba consigo dos religiosos franciscanos, llamados Fray Juan Caballero y Fray Juan Ramírez, que procuraron atraer á los naturales del país y sembrar en sus ánimos el Evangelio. Pero surgieron dificultades entre Lucenilla y los franciscanos y esta expedición fracasó lo mismo que las anteriores. Prosiguieron reconociendo la costa y una violenta tempestad maltrató de tal manera los barcos, que tuvieron que arribar á una rada cerca de la desembocadura del Yaqui. Los dos religiosos desembarcaron y atravesaron las vastas provincias de Sinaloa y Culiacán, viniendo á salir por Acaponeta á la provincia de Nayarit. Lucenilla regresó á su punto de partida.

LUCERO. Estación del F.C.O. en el Edo. de Chih.

LUCIO (Rafael). Médico. Nació en la ciudad de Jalapa (E. de Veracruz) el 2 de Septiembre de 1819. Vino á México en 1838 y comenzó á estudiar medicina en el *Establecimiento de ciencias médicas* fundado por Carpio, Erazo, Jecker, Escobedo y otros distinguidos profesores. Sus estudios fueron una serie no interrumpida de triunfos. En 1841 se presentó á una oposición de ejercicios prácticos de medicina, teniendo por concurrentes á Don Francisco Ortega y á Don Buenaventura Paz. El jurado le acordó la primera calificación. En Octubre de 1842 cuando contaba veintitrés años obtuvo el título profesional. Un año más tarde fué nombrado Director del Hospital de San Lázaro, cargo que desempeñó durante diecisiete años. En 1845 se le nombró

adjunto de la Escuela de Medicina y cooperó con mucho afán al adelanto del plantel. En Enero de 1847 fué nombrado catedrático de Medicina legal. En 1851 alcanzó por oposición la de Patología interna. Hizo dos viajes á Europa, el primero en 1855 y el segundo en 1868, de estos viajes trajo á México importantísimos estudios. Largas páginas se necesitarían para narrar sus triunfos en la ciencia que profesó y sus altísimas virtudes privadas. Fué un verdadero apóstol que vió en su profesión no un medio de hacer grande fortuna, sino un recurso para aliviar á los que sufren. Su caridad era inmensa; tan grande como su saber y puso este y aquella al servicio de la humanidad. Murió el 30 de Mayo de 1886. Su cadáver reposa en el comenterio del Tepeyac al lado del de su esposa. Tiene una estatua en el Paseo de la Reforma y un busto en la Escuela Nacional de Medicina.

LUJÁN. Estaciones de los F.C. Son. en el Edo. de Son. y C. en el Edo. de Dgo.

BULÚ. Estación del F.C.N. en el Edo. de Coah.

LUNA. Haciendas y ranchos en los Edos. de Chis., Pue. y Zac.

LUNA VANDELMIRA (Miguel). Orador sagrado. Nació en la ciudad de Puebla é hizo sus estudios en el Seminario Palafoxiano de la misma. Se graduó licenciado en la Universidad de México. Fué calificador de la Inquisición y cura de Orizaba. Notable como orador sagrado; publicó un *Elogio de Santa Teresa de Jesús*, impreso en Madrid en 1747 por Manuel Fernández.

LUVINA (San Juan). Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Ixtlán, Edo. de Oax. con 290 habs.; clima frío. || Río del Edo. de Oax. que nace en el paraje de Lachigoli y se interna en el pueblo de su nombre.

LUYANDO (Juan Bautista). Fundador. Nació en la ciudad de México. Tomó la sotana de los jesuitas el año de 1728 y destinó su patrimonio á la fundación de la misión de San Ignacio de Kadakaaman en la Baja California. Se ofreció además para ir en persona á fundarla y habiendo sido aceptado su ofrecimiento, salió de Loreto en Enero del año citado con nueve soldados. Enseñó la agricultura á los indios bárbaros de aquellas regiones y en el cuarto año levantó hasta mil fanegas de maíz. Habiéndose quebrantado su salud con los trabajos durísimos de la misión, pasó al Colegio del Espíritu Santo de Puebla donde murió en 1736. El retrato de este venerable jesuita se conservaba en los altos de la Casa Profesa de México.

LUYANDO (Manuel). Teólogo. Nació en Salvatierra (Guanajuato). Hizo sus estudios en el Colegio de San Ildefonso de México y fué maestro en artes, doctor en teología, catedrático de retórica y de teología en la Universidad, calificador de la Inquisición, capellán del convento de Jesús María y prebendado de la Metropolitana. Murió el 14 de Enero de 1752. Escribió: *El hijo propio de Cristo, San Pedro Apóstol*, impreso en México por Rivera en 1749. En varias bibliotecas de los conventos existieron manuscritos suyos sobre asuntos teológicos.

LL

LLANEROS. Con este nombre se designa á los indios que habitaban los llanos y arenales situados entre el río Pecos, que ellos llamaban Tjunchi, y el Colorado, que llamaban Tjuclide. Eran una tribu fuerte, que se dividía en tres ramas: los navajos, los lipiyanes y los llaneros. Tenían continuas reyertas con los comanches y casi siempre resultaban vencedores. Algunas veces se unieron con los mismos comanches, con los mescaleros y los facones para atacar las misiones y

los establecimientos españoles. Confinaban por el norte con los comanches, por el poniente con los mescaleros, por el oriente con los lipiyanes y por el sur con la línea de los presidios españoles.

LLANITO. Ranchos en los Edos. de Gto., Jal., y Mich.

LLANITOS. Ranchos y haciendas en los Edos. de Gto., Jal., Mich., Oax., S.L.P. y Ter. de la B. Cfa. || Cerro en la Mpalidad. y Dto. de La Luz, Edo. de Gto.